AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.049.435	CONTRATO No.	1876 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GT ARN ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Identificar la oferta institucional en salud existente en el Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta.	Durante el mes de octubre se realizaron diferentes acciones con las EPS Mutualser, Cajacopi y Nueva EPS; en las cuales se lograron realizar traslados de municipio y afiliación a personas del proceso de reintegración, reincorporación y familia. De acuerdo con esto, se realizó traslado a dos (2) PPR de Ruta regular y su familia, traslado de ciudad a dos (2) Persona del proceso de Justicia y Paz y traslado de un (1) familiar. Así como también, se brindó apoyo para autorizaciones y citas médicas a dos (2) PER, una (1) PPR-E y envío de direcciones de atenciones y entrega de medicamentos de la Nueva EPS a una (1) PER. Asimismo, se hizo gestión para atención a familiar de una (1) persona en proceso de reintegración. También, se hizo revisión de los indicadores de salud del mes de septiembre.
2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	Este mes se logró participar en reuniones virtuales con el equipo de profesionales de salud y profesionales de articulación con el fin de realizar transferencia de conocimientos y capacitación para la certificación de discapacidad, Lineamientos registro de ubicación y lineamientos de aseguramiento y afiliación en salud. Además, se hizo socialización al Enlace de Mujer y Género del material de la caja de herramientas de salud sexual y reproductivo donado por el Consejo Noruego para Refugiados.
3. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Este mes, se tuvo contacto con actores externos con el fin de concertar reuniones de articulación de acciones, las cuales se realizaron en acompañamiento del Coordinador del GT Atlántico- magdalena, asesora de ruta y enlace de mujer y género. Dichas reuniones fueron realizadas con la oficina de INRED - Instituto Distrital de Santa Marta para la Recreación y el Deporte y la Secretaría de Género y de la Mujer. También con referente de salud mental de la Secretaria Distrital de Salud de Santa Marta, la Enlace Territorial Magdalena de la Secretaría Ejecutiva de la JEP y la Fundación MALEUA. De acuerdo con las reuniones realizadas se confirmó el apoyo de los actores externos para la actividad de enfoque de género en la ciudad de Santa Marta. Así mismo, se tuvo reunión con la referente de la oficina de discapacidad con el fin de conocer las ofertas que tiene y de qué manera pueden acceder la población y su familia, así como también se brindó recomendaciones para su acceso. Igualmente, se tuvo reunión con el referente de la oficina de adulto mayor con el fin de conocer las ofertas que tiene y de qué manera pueden acceder la población y su familia, en la cual recomendó fecha para la postulación de las personas que cumplen con los requisitos.
4. Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En el mes de octubre se realizaron atenciones presenciales a tres (3) PPR-E, dos (2) PER, cinco (5) PPR de ruta regular y una (1) PAD, con las cuales se realizó orientación y seguimiento en salud y acompañamiento psicosocial. También, se hizo envío de correo electrónico de las atenciones realizadas con los PPR, PPR-E, PAD y PER. Igualmente, se tuvo encuentros con los profesionales y facilitadoras con el fin de identificar a las personas del proceso de reincorporación y reintegración que solicitan atención, acompañamiento, seguimiento y remisiones a atención especializada. Además, se hizo seguimiento y acompañamiento a dos (2) PPR y dos (2) PER, ya que hubo barreras para sus atenciones médicas y se brindó apoyó para acceder a citas médicas con especialistas y medicamentos.
5. Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	En este periodo, se cumplió con la aplicación y devolución de resultados de prueba de tamizaje de salud mental EMP a una (1) PPR-E y una (1) PAD. Además, se hizo envío de correo electrónico a profesionales con las devoluciones de resultados de las EMP aplicadas y recomendaciones de acuerdo con éstos. Queda pendiente por aplicación de EMP dos (2) personas de Atención Diferencial, los cuales se realizarán en el mes de noviembre
6. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	En este mes, se realizó seguimiento y acompañamiento por componente específico a tres (3) PPR-E, con el fin de realizar seguimiento de controles con atención especializada. Asimismo, se hizo actividad de autocuidado con el fin de brindarles herramientas para crear hábitos de vida saludable. Se hizo envío de correo electrónico a profesionales con el fin de revisar a la población para realizar postulación para componente específico.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.049.435	CONTRATO No.	1876 - 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GT ARN ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

7. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia.	Durante el mes de octubre, se realizó una (1) actividad de cuidado psicosocial presencial y una (1) virtual. Las cuales han sido significativas en el equipo de trabajo fortaleciendo aspectos en lo laboral y personal. También se hizo socialización al Enlace de Mujer y Género de la caja de herramientas de salud sexual y reproductiva brindada por el Consejo Noruego para Refugiados, con el fin de trabajarlo con el equipo y población.
8. Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan dentro de su objeto contractual.	En el mes de octubre, se logró realizar las siguientes actividades: Envío de planillas de asistencias Envío del cronograma de actividades mensual Envío Cronograma de desplazamientos Envío de Informe correspondiente al mes de Octubre.
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este mes, se asistió en diferentes espacios como reuniones presenciales y virtuales por videoconferencia, por medio de grupos de WhatsApp de profesionales de salud y del Grupo de Articulación Territorial, con el objetivo de fortalecer conocimientos previos relacionados con las obligaciones contractuales. También, se participó en espacios como reunión misional y comité de equipo liderados por el coordinador y la asesora de ruta.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este perido se dio cumplimiento las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Milena Beatriz Torres Argota
Firmado digitalmente por Milena Beatriz Torres Argota

MILENA BEATRIZ TORRES ARGOTA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA
Firmado digitalmente por EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA
Fecha: 2023.11.01 08:58:15 -05'00'

NOMBRE(S): EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA

Carlos Mario Gonzalez Luna
Firmado digitalmente por Carlos Mario Gonzalez Luna
Fecha: 2023.11.01 11:28:50 -05'00'

NOMBRE(S): CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA

Fecha VoBo: 31/10/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co